Coordinación de Gestión del Territorio
GOBIERNO DE JALISCO

**Acta de actualización de la conformación del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio del Gobierno de Jalisco**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 horas del día 25 veinticinco de febrero de 2021 dos mil veintiuno, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio, ubicada en la calle San Juan de los Lagos número 90 noventa de la colonia Vallarta Poniente; los CC. Martha Patricia Martínez Barba, Paola Flores Anaya, Francisco Iván Ramírez Gutiérrez, Óscar Moreno Cruz y Gabriela Amezcua Núñez, en sus caracteres de Presidente, Vocales y Secretaría Ejecutiva de dicha instancia; que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la conformación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio del Gobierno de Jalisco, conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.

2. Conformación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio del Gobierno de Jalisco.

3. Conformación de la Comisión Permanente para la atención de las denuncias por trasgresión a principios y valores.

4. Instrucción al Secretario Ejecutivo para el envío del Acta a la Unidad Especializada.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la Sesión.

**1.** En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como anexo uno forma parte integral de la presente Acta.

**2.** Con fundamento en lo previsto en los artículos 12 fracciones I y IX, 17, 18 y 19 del "Acuerdo de creación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado", se actualiza la conformación del Comité de Ética de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio del Gobierno de Jalisco, con los siguientes integrantes:

I. *C. Martha Patricia Martínez Barba, Presidencia.*

II. *CC. Paola Flores Anaya, Óscar Moreno Cruz, Vocales.*

III. *C. Gabriela Amezcua Núñez, Secretaría Ejecutiva.*

IV. *C. Francisco Iván Ramírez Gutiérrez, Órgano interno de control (invitado permanente).*

**4.** De conformidad a lo previsto en el componente 5 del Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética, se encuentra prevista la conformación de la Comisión Permanente para la atención de denuncias por trasgresión a principios y valores, que de manera específica, contará con las siguientes atribuciones:

I. Recibir las denuncias por trasgresión a principios y valores;

II. Tramitar las denuncias;

III. Solicitar asesoría a la Unidad Especializada sobre el trámite de las denuncias;

IV. Analizar y elaborar los proyectos de determinación de las mismas; y

V. Elaborar el proyecto de las medidas preventivas y correctivas.

Lo anterior, sin perjuicio de que sea el Comité de Ética de manera colegiada quien apruebe el proyecto de determinación de las denuncias, así como las medidas preventivas y correctivas, de conformidad a lo previsto en el Capítulo Tercero del "Acuerdo de creación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y

los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado”

Por lo tanto, la Comisión Permanente para la atención de denuncias por trasgresión a principios y valores, estará conformada por:

I. *C. Gabriela Amezcua, Secretaría Ejecutiva;*
II. *C. Francisco Iván Ramírez Gutiérrez, Vocal; y*
III. *C. Paola Flores Anaya, Vocal;*

**4.** El Presidente del Comité instruye a la Secretaría Ejecutiva a integrar tres tantos de la presente Acta en original, debidamente firmados al margen y al calce y ordena se remitan a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, adscrita a la Contraloría del Estado, para su respectiva validación.

**5.** En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, la C. Gabriela Amezcua Núñez, en su carácter de Secretaría Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, si tienen algún punto adicional que tratar en la presente Sesión, manifestándose que no existe ningún otro punto a tratar.

**Acta de actualización de la conformación del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio del Gobierno de Jalisco**

**6.** En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la C. Gabriela Amezcua Núñez, en su carácter de Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, expone que al no haber más asuntos que tratar en la presente Sesión, se da por concluida siendo las 16:25 horas, del día de su inicio.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

C. Martha Patricia Martínez Barba

Presidenta

C. Paola Flores Anaya

Vocal

C. Francisco Iván Ramírez Gutiérrez

Órgano de Control Interno

Coordinación de Gestión del Territorio
GOBIERNO DE JALISCO

**Acta de actualización de la conformación del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio del Gobierno de Jalisco**

C. Óscar Moreno Cruz

Vocal

C. Gabriela Amezcua Núñez

Secretaria Ejecutiva

Coordinación de Gestión del Territorio
GOBIERNO DE JALISCO

**Acta de actualización de la conformación del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio del Gobierno de Jalisco**

**Elaboración del Acta:** C. Gabriela Amezcua Núñez, Secretaria Ejecutiva.

**Seguimiento a la integración del Comité**

**Lic. Héctor Antuna Sánchez**

**Director General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción y Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, de conformidad al Acuerdo No. 42/2019, de fecha 19 de marzo de 2019, suscrito por la Contralora del Estado**